

Información protegida hasta el 17 de mayo, 10:30 UTC+1h



HOJA DE DATOS SOBRE LOS PAÍSES EUROPEOS QUE HAN EXPEDIDO PERMISOS ESPECIALES DE PESCA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY CONTRA EL CERCENAMIENTO DE LAS ALETAS DE TIBURÓN

Mayo 2007

Según el Reglamento (CE) nº 1185/2003 del Consejo del 26 de junio de 2003, las embarcaciones que ondeen la bandera de un Estado miembro de la UE o que pesquen en aguas de la UE tienen prohibido cercenar las aletas de los tiburones dentro del barco. Pueden hacerse excepciones que permitan el cercenamiento de las aletas de tiburones muertos a bordo de la embarcación, con el fin de lograr un uso más eficiente de todas las partes del tiburón mediante el procesamiento a bordo de las aletas o las partes restantes del tiburón. En este caso, el Estado miembro de la bandera debería expedir y gestionar, con condiciones asociadas, un permiso especial de pesca de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1627/94 del Consejo del 27 de junio de 1994.

De veintisiete Estados miembros de la UE, cinco han expedido dichos permisos especiales de pesca (en 2005 y 2006): Alemania (5), el Reino Unido (16), Portugal (34), España (186) y Lituania (1). La situación de los permisos en Alemania, el Reino Unido, Portugal y España se detallan a continuación. En el momento de redactar este informe, los autores no disponían de información detallada sobre los permisos lituanos.

ALEMANIA

Según datos de la FAO, los desembarcos de tiburones de Alemania aumentaron significativamente de 14 Tn en 1991 a 859 Tn en 2004, la mayor captura desde la década de los setenta. La Unión Europea cerró la pesquería de redes fijas de fondo en 2005, debido a lo cual Alemania registró sólo 346 Tn de desembarcos ese año.

En 2005, Alemania emitió 5 permisos especiales de pesca para las embarcaciones que pescaban tiburones de aguas profundas en el mar Celta, al sudoeste de Irlanda.

Las embarcaciones con esos permisos operan fuera del puerto español de La Coruña y en parte son propiedad y están dirigidas por empresas españolas. La mayoría de las capturas asociadas se desembarca y se vende en el mercado de Galicia, España.

Información protegida hasta el 17 de mayo, 10:30 UTC+1h

En 2004, esas cinco embarcaciones participaron en pesquerías de redes fijas de fondo para pescar tiburones de aguas profundas. La pesquería se cerró gracias a una medida de emergencia de 2005, basada en las advertencias de los científicos sobre el grave agotamiento de esas especies de tiburones especialmente vulnerables.

Los científicos siguen recomendando una tasa de cero para las capturas de tiburones de aguas profundas. En diciembre de 2006, el Consejo de la UE, en su lugar, aprobó una Captura Total Permitida (CTP) del 75% del esfuerzo pesquero de 2003 para los tiburones de aguas profundas, con vistas a reducir la pesca un 25% cada año, hasta llegar a cero en 2010.

De acuerdo con esta CTP, la proporción de tiburones de aguas profundas asignada a Alemania en 2007 es de 59 Tn, que ha sido concedida a tres barcos que solicitaron permisos especiales.

Reino Unido

Con capturas declaradas de 10.625 Tn en 2005, el Reino Unido es una de las principales naciones que pesca tiburones en Europa y en todo el mundo.

En 2005, el Reino Unido expidió 16 permisos especiales de pesca a embarcaciones que usaban redes fijas de fondo en el Atlántico Nordeste (incluyendo las vertientes continentales al oeste de las Islas Británicas y la zona de Rockall Bank) para pescar rape, maruca azul, gallo, cangrejo así como rayas, tiburones, mielgas, carochos, pailonas, quelvachos negros y quelvachos. Todas esas embarcaciones están equipadas con congeladores. El aceite de hígado de los tiburones de aguas profundas se usa para fabricar productos cosméticos y farmacéuticos.

Casi todas esas embarcaciones operan desde el puerto español de La Coruña y en parte son propiedad y están dirigidas por empresas españolas. La mayoría de las capturas se desembarca directamente en España o se descarga en el Reino Unido y más tarde se envía a España. Las capturas se venden en Galicia.

Cabe destacar que la emisión de permisos especiales de pesca en el Reino Unido es más estricta que en el resto de los países de la Unión Europea, ya que las embarcaciones tienen la obligación de desembarcar aletas y carcasas a la vez y en el mismo puerto, algo que no se estipula en la ley contra el cercenamiento de las aletas de tiburón.

PORTUGAL

En 2005, las 15.360 Tn de capturas de tiburón convirtieron a Portugal en el tercer país de Europa en pesca de tiburón, después de España y Francia.

Según las últimas informaciones de la Dirección de pesquerías, Portugal expidió

Información protegida hasta el 17 de mayo, 10:30 UTC+1h

34 permisos especiales de pesca, dato que refleja un considerablemente aumento desde 2004, año en que se expidieron 11 permisos. Portugal opera una flota palangrera de superficie especializada en tiburones en aguas de la UE y a más distancia de la UE. En 2005, el 79% de las capturas de palangreros de superficie de Portugal en el Atlántico fueron tiburones.

Las embarcaciones pesqueras portuguesas capturan tiburones en el océano Atlántico (87% del total de las capturas portuguesas de tiburones) y en el océano Índico (13%). La especie objetivo es, sobre todo, la tintorera, seguida por el marrajo, el pez zorro y el pez martillo. Todos los palangreros portugueses tienen congelador a bordo y cercenan las aletas de tiburón poco después de capturar los tiburones. Los palangreros portugueses conservan la captura de los últimos 15 días en frío y desembarcan esos tiburones enteros, todavía con aletas. Una porción de las capturas portuguesas de tiburones, sobre todo las aletas, se envía a Galicia y desde allí se lleva a cabo su comercialización.

ESPAÑA

España es el país líder de Europa en pesca de tiburones, con unas capturas declaradas de 38.069 tn en 2005. Las embarcaciones españolas capturan tiburones pelágicos en el océano Atlántico (85% del total de las capturas declaradas de tiburones de España), el océano Índico (8%), el océano Pacífico (6%) y algunos tiburones en el océano Sur. Las embarcaciones españolas capturan sobre todo tintoreras, marrajos, peces martillo y peces zorro.

En 2005, España expidió 186 permisos especiales de pesca a embarcaciones palangreras de superficie, algo menos que en 2004 (198). Estas embarcaciones están especializadas en tiburones pelágicos o en tiburones y peces espada por igual.

Aunque oficialmente todavía se los considere una captura incidental, los tiburones ahora dominan las capturas de la pesquería de palangre de superficie española. En el Atlántico, el 67% de las capturas de la flota son tiburones. En los océanos Pacífico e Índico, los tiburones representan casi el 50% del total de las capturas declaradas de España. Todas las embarcaciones palangreras españolas disponen de congelador a bordo; a menudo se cercenan las aletas inmediatamente y se congelan a bordo junto con la carne de tiburón. La captura de los últimos 15 días, sin embargo, se conserva sólo en frío y los tiburones se desembarcan enteros, todavía con aletas.

La flota palangrera española desembarca los tiburones en muchos puertos de todo el mundo. La mayoría de la captura se envía después a empresas pesqueras de Vigo (Galicia). Desde allí, la mayoría de la carne de tiburón se exporta a mercados europeos, especialmente italianos, y las aletas de tiburón se envían a Hong Kong u otros mercados del Este Asiático.